
MONTREAL – Reunión del grupo de trabajo sobre la evolución de los principios operativos del GAC
Sábado, 2 de noviembre de 2019 – 13:30 a 16:45 EDT
ICANN66 | Montreal, Canadá

MANAL ISMAIL: Muchas gracias Pua, Luisa y Julia. Ahora vamos a pasar directamente a la sesión del grupo de trabajo sobre los principios operativos del GAC. Les pido que permanezcan en sus asientos. Gracias.

GUO FENG: Buenas tardes a todos. Soy Guo Feng, de China. Muchas gracias por su paciencia mientras aguardaban el inicio de esta sesión. Quisiera darles una cálida bienvenida a todos ustedes aquí presentes. Ahora, por favor, pasemos a la próxima diapositiva. En el temario para esta sesión tenemos seis ítems. En primer lugar las palabras de bienvenida. Luego les voy a dar una actualización acerca de nuestras actividades en este grupo de trabajo desde la reunión ICANN 65. Posteriormente vamos a repasar las cuestiones cuyo tratamiento está pendiente dentro del documento de pautas para los grupos de trabajo del GAC. En este punto nos gustaría recibir sus comentarios y recomendaciones acerca de estas cuestiones pendientes. Luego vamos a acordar los próximos pasos de este grupo de trabajo del GAC sobre la evolución de los principios operativos. Quiero mostrarles cuáles son nuestros próximos pasos y también me gustaría escuchar sus comentarios. Finalmente hemos incluido un apartado para cualquier otro tema a tratar. En esa

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

instancia les voy a mostrar la planificación del trabajo de este grupo para el año 2020.

Ahora quisiera escuchar sus comentarios sobre el temario propuesto. Si no tienen comentarios, vamos a pasar al ítem número dos. Muy bien. Viendo que no hay comentarios, avanzamos. En esta diapositiva vemos la actualización de las actividades de este grupo de trabajo desde la reunión ICANN 65 realizada en Marrakech. Desde la última reunión del GAC en Marrakech este grupo de trabajo y todos sus miembros han estado muy activos para avanzar en las actividades del grupo para que estén alineadas con nuestro plan de trabajo. Tenemos un documento preliminar de pautas para grupos de trabajo del GAC que fue finalizado después de la reunión de Marrakech. Este documento fue generado por el grupo de trabajo con la ayuda del personal de apoyo al GAC.

Además, también tuvimos en cuenta el asesoramiento surgido en la sesión previa de nuestro grupo de trabajo del GAC en la reunión en Marrakech. Algunos miembros del GAC proponían que no se superpusiera la labor de nuestro grupo de trabajo con la toma de decisiones y el plazo para la toma de decisiones dentro de nuestro grupo. Después de tener la primera versión del documento de las pautas para los grupos de trabajo del GAC comenzamos a trabajar en un documento en Google para que todos los miembros del equipo pudieran trabajar y colaborar en conjunto. También invitamos a los miembros del grupo de trabajo a que formulen comentarios y aporten sus ideas en ese documento en Google a lo largo de todo el proceso de revisión del documento en los últimos meses.

En los últimos meses desde la reunión de Marrakech en el grupo de trabajo hemos llevado a cabo cinco teleconferencias y hemos concluido la primera revisión del documento de pautas para grupos de trabajo del GAC en su versión preliminar. Les agradezco a los miembros del grupo de trabajo por su activa participación y también a Benedetta y a otros miembros del personal por su valiosa colaboración y sus perspectivas profesionales. En cada teleconferencia el grupo de trabajo se dedicó a analizar este documento oración a oración y párrafo a párrafo.

Antes de cada teleconferencia, enviábamos un correo electrónico a los miembros del grupo de trabajo indicándoles en qué sección concentrarse y también les indicábamos que se prepararan antes de cada teleconferencia. Es decir, que le dedicamos mucho tiempo a las cuestiones correspondientes en cada llamada justamente para lograr un consenso. En los últimos dos o tres meses, el grupo de trabajo se reunió quincenalmente rotando según las zonas horarias de sus integrantes.

La primera de estas teleconferencias se realizó el 29 de agosto. En esa teleconferencia tuvimos un comienzo sumamente fructífero y sobre la base de las recomendaciones de los miembros del grupo de trabajo extendimos la duración de las teleconferencias de una hora a una hora y media para poder tratar los temas en profundidad. Entonces, después de esta nueva iniciativa, logramos repasar todo el documento en las distintas llamadas: el 3 de septiembre, el 19 de septiembre, el 1 de octubre y el 17 de octubre. En esas teleconferencias

intercambiamos distintas perspectivas acerca de las cuestiones planteadas en el documento.

Inmediatamente después de cada teleconferencia se envió un correo electrónico. Lo envió Benedetta en mi nombre y se lo envió a todos los miembros del grupo de trabajo para informarles acerca de los acontecimientos y los avances logrados y también invitarlos a presentar sus comentarios si no habían participado en la llamada. Creo que hay que continuar actualizando este documento de pautas para los grupos de trabajo del GAC de manera tal que esté en consonancia con los principios operativos del GAC pertinentes a las iniciativas de sus grupos de trabajo. Con lo cual quizá sea necesario que este documento sea revisado por el GAC y cuente con el aval del comité.

Nuevamente deseo agradecerles a los miembros del grupo de trabajo y también al personal de apoyo al GAC por sus valiosos aportes a la versión preliminar de este documento. Especialmente quiero agradecer a Benedetta por su colaboración en la consolidación de este documento para asegurarse de unificar todo el estilo del documento y también de resumir las cuestiones planteadas en nuestro trabajo. Esta es una reseña de nuestras actividades en los últimos meses. Ahora me gustaría avanzar al próximo ítem en nuestro temario. En este caso se trata de las cuestiones pendientes de resolución en nuestro documento de pautas para grupos de trabajo del GAC. Vamos a compartir con ustedes estas cuestiones pendientes y luego escucharemos sus sugerencias o comentarios y probablemente intercambiemos algunas ideas. Ahora le pido amablemente a

Benedetta que por favor nos vaya presentando cada una de estas cuestiones. Benedetta, tiene la palabra.

BENEDETTA ROSSI:

Muchas gracias. Como decía Feng, tenemos un documento en Google que compartí en la sala virtual de nuestra reunión con las pautas para los grupos de trabajo de manera tal que sea más fácil para ustedes poder consultar este documento. En este momento les voy a contar acerca de las cuestiones pendientes. Es un poco difícil verlas sin tener todo el documento pero voy a hacerlo lo mejor posible.

En primer lugar, una vez que el grupo de trabajo repase los principios operativos del GAC, queremos asegurarnos de que los dos documentos sean coherentes entre sí de manera tal que los cambios en uno de los documentos queden reflejados en el otro, en el de las pautas para los grupos de trabajo. Luego tenemos que tratar la creación de un grupo de trabajo. Este sería el apartado 3.1. El texto actual creo que fue un texto que fue redactado en 2016, si recuerdo bien. Dice que si el presidente interino no es miembro del GAC, la presidencia del GAC debería designar a un miembro del GAC como coordinador de enlace. Está pendiente resolver la cuestión de si las personas que no son miembros del GAC pueden presidir un grupo de trabajo. En este mismo apartado tenemos que ver las solicitudes de membresía. Actualmente el documento dice que los miembros del GAC interesados en sumarse al grupo de trabajo tienen que manifestar su interés respondiendo a la convocatoria para voluntarios mediante el correo electrónico correspondiente y después de la fecha de cierre de la convocatoria la

secretaría presentará una lista inicial de voluntarios recibida dentro del plazo correspondiente y se la presentará al presidente interino del grupo y al presidente del GAC. Está por verse la cuestión del límite de miembros del GAC que puedan participar, miembros acreditados y también asesores que puedan participar.

Luego tenemos una cuestión respecto del funcionamiento de un grupo de trabajo. Hay que considerar si cada grupo de trabajo va a tener un ciclo de vida determinado. Actualmente el texto indica que cada grupo de trabajo del GAC tiene que desarrollar un plan de trabajo para un plazo mínimo de al menos un año conforme el anexo B de estas pautas. Para mayor información hay que referirse al anexo B. Lo que hay que ver es si habría que agregar un tiempo de vida determinado para los grupos de trabajo en el documento de las pautas. Luego está la cuestión de presentar informes al GAC. El documento actual dice que los documentos informativos deben estar listos al menos tres semanas antes de la fecha de una reunión de la ICANN.

Queremos ver, sobre todo para el presidente del grupo de trabajo, si esta es la responsabilidad del grupo de trabajo. Es decir, concluir los documentos informativos y encargarse de su publicación. También hay que resolver el tema de las tres semanas para ver si ese plazo es de difícil cumplimiento, sobre todo antes de una reunión de la ICANN. Es decir, si se trata de un plazo realista, si hay que mantenerlo o si se puede cambiar.

Con respecto también a la presentación de informes ante el GAC, el texto actual dice que si el propósito de la participación es solicitar los

aportes del GAC sobre una cuestión o problema o recomendación en particular por parte del grupo de trabajo o bien solicitar algún tipo de documento de consenso del GAC, entonces se debería agregar un tiempo considerable a la agenda para permitir este diálogo. Esto debería estar determinado al menos ocho semanas antes de la reunión del GAC. Hay que ver si tendríamos que usar una plantilla en particular para esta iniciativa porque actualmente no la tenemos.

Luego también, con respecto al tema de los subgrupos, tenemos el texto actual. No sé si lo vamos a leer pero la pregunta que surge es si hay que pasar esta parte a otro apartado en el documento. Como no tienen el documento, no les voy a leer el texto. Luego también tenemos el tema del cierre de un grupo de trabajo. El grupo de trabajo le dedicó mucho tiempo a esta cuestión. Tenemos distintas opciones en este caso. Actualmente el texto está en pantalla y dice que los copresidentes del grupo de trabajo junto con los miembros del grupo determinarán cuándo se considera completa la misión de este grupo y se lo informarán a los líderes del GAC en consonancia. Luego, lo que tenemos que ver es si alguien tiene que evaluar si el grupo de trabajo va a continuar con su labor o bien hay que cerrarlo. En el caso de que se considere cerrarlo, entonces se invitará a los líderes del GAC a que procedan a cerrar el grupo de trabajo. El grupo estuvo analizando dos alternativas a este texto y todavía estas alternativas están pendientes de resolución. Una es que los grupos del GAC sean creados por decisión de su plenaria, por un periodo que no supere los 12 meses. Finalizado este periodo o antes los grupos de trabajo dejarán de trabajar y el presidente le presentará un informe al GAC en una sesión

plenaria. Los grupos de trabajo pueden continuar por un periodo adicional de 12 meses decidido en sesión plenaria del GAC.

Luego tenemos otra alternativa que es que los grupos sean creados según las condiciones acordados en la plenaria del GAC según la cuestión a tratar y el tiempo necesario para abordar esta cuestión efectivamente. El grupo de trabajo puede solicitar una ampliación de su plazo de trabajo y esta ampliación de plazo tiene que ser acordada en una sesión plenaria del GAC. En definitiva, la cuestión es si los grupos de trabajo deben tener un ciclo de vida determinado que afecte su funcionamiento.

Estamos todavía en el apartado acerca del funcionamiento del grupo. En este caso es el apartado 4.8.3, que tiene que ver con la traducción. Actualmente tenemos un apartado muy extenso acerca de las traducciones y hay que ver si se mantiene este apartado o si se lo vincula al sitio web de la ICANN y también surge la pregunta de qué documentos traducir para los grupos de trabajo del GAC, cuánto tiempo requieren las traducciones. Los grupos de trabajo operan en inglés. Los documentos deben ser traducidos, sí, no. Hay que ver cuáles son las expectativas del GAC respecto de la traducción de los documentos de los grupos de trabajo.

Luego tenemos un apartado dentro de las normas, el 5.1. No les quiero leer demasiado texto. Estoy tratando de resumirlo para ustedes pero el grupo de trabajo está viendo el tema de la participación y quiere ver si quizá debería haber participantes en la categoría de observadores dado que actualmente los miembros son participantes activos y se

espera que participen activamente en los procesos del grupo y no existe la categoría o el estatus de observador. Creo que esta es la última parte de mi presentación.

Tenemos los anexos A y B. El anexo A es la plantilla para los términos de referencia de los grupos de trabajo del GAC. El grupo de trabajo considera que esto es redundante porque la información de este anexo fue trasladada a otra parte del documento de pautas para grupos de trabajo. Los miembros de este grupo consideran que quizá se podría eliminar este texto y directamente tener la sección o el apartado que tiene que ver con el funcionamiento de los grupos de trabajo.

Por último tenemos el anexo B, la plantilla con el plan de trabajo para los grupos de trabajo del GAC. En este caso tenemos un plan de trabajo anual pero no hay un título que indique cuál es el año correspondiente a ese plan de trabajo. Debería agregarse este año. El grupo de trabajo también habló acerca de qué tipo de año es, si es un año calendario, si es un año que considera el ciclo de vida del grupo de trabajo y si hay que considerarlo en su plan de trabajo. Creo que con esto terminé de presentarles las cuestiones. Feng, muchísimas gracias.

GUO FENG:

Muchísimas gracias, Benedetta, por presentarnos todas las cuestiones que están pendientes con respecto al documento. Estas cuestiones han sido propuestas por integrantes del grupo de trabajo en forma individual o por varios miembros del grupo de trabajo. Por lo tanto, consideramos que tal vez no necesitamos apresurarnos para llegar a alguna conclusión sobre estas cuestiones pendientes. Queremos que

todos tengan la oportunidad en esta sesión de expresar sus opiniones sobre estos temas que están pendientes. También, sobre otros aspectos del documento, su estructura tal vez.

En la próxima fase quisiéramos tomar todos sus comentarios en relación con cada uno de los puntos que queremos analizar y proponer un camino a seguir para poder llegar al consenso a nivel de grupo de trabajo. Creo que esto es lo que quería plantearles por el momento. Habiendo dicho esto, el micrófono está abierto para que nos den sus comentarios con respecto a este documento y también en relación con estas cuestiones pendientes dentro del documento. Adelante, Morris.

MAO-SHONG (MORRIS) LIN: Muchísimas gracias a todos por su presentación. Primero quisiera expresarle mi gratitud en particular a usted, señor Presidente, Guo Feng, por su trabajo y el esfuerzo. También extender este agradecimiento a todos los integrantes del personal de apoyo de la ICANN y en este grupo de trabajo también porque por lo menos ahora tenemos un marco dentro del cual trabajar. Tenemos el punto 2, 3.1.

GUO FENG: ¿Podemos volver a esa diapositiva? ¿Podemos poner en la pantalla ese tema en particular?

MAO SHONG (MORRIS) LIN: Creo que es la primera página. Sí, aquí donde dice: Inicio. Aquí se pregunta si un miembro que no es del GAC puede presidir un grupo de

trabajo. Creo que si tenemos 178 representantes o miembros del GAC, creo que estos representantes pueden asignar a determinadas personas asesoras a que participen en el grupo de trabajo. Por lo tanto, ¿tenemos suficientes candidatos dentro del GAC para presidir este grupo de trabajo? Mi respuesta sería no. Yo prefiero que sea siempre un miembro del GAC quien presida estos grupos de trabajo o que sea un asesor autorizado por el representante del GAC para que pueda presidir ese grupo de trabajo. Creo que tenemos suficientes personas que podrían ocupar esa función. Cada representante del GAC puede tal vez designar un asesor para que participe en el grupo de trabajo. Mi pregunta es que si tenemos estos asesores con sus datos correspondientes en el sitio web del GAC y cuando hay una convocatoria para miembros para integrar estos grupos de trabajo, si los representantes del GAC pueden asignar un asesor al grupo de trabajo a través del correo electrónico, si eso alcanza o si el representante del GAC tiene ya que tener designados a los asesores en el sitio web del GAC para que estos puedan luego participar en los grupos de trabajo. Me parece que esto no está del todo claro. Por lo menos, no para mí. Es decir, cómo se designa un asesor para que participe en un grupo de trabajo.

La segunda pregunta es la siguiente. Según lo que tengo entendido, tenemos que terminar con el trabajo del marco de operación de este grupo de trabajo para fines de este año. Tal vez tendríamos que poner todos estos temas pendientes de alguna manera que podamos establecer algún plazo para el próximo paso. Es decir, ver cuáles son las prioridades para el próximo año porque entiendo que tenemos que

terminar con la labor de este grupo de trabajo para este fin de año porque en el próximo año vamos a tener un nuevo plan de trabajo. ¿Cuál sería ese plan de trabajo para el próximo año? Gracias.

GUO FENG:

Muchísimas gracias, señor Lin, por sus comentarios y sus preguntas. Voy a intentar responder a sus consultas ahora. En cuanto a la primera pregunta, usted menciona, si entiendo correctamente, que habría que ver cómo se designan los asesores, cómo un representante del GAC puede designar a sus asesores para que participen en un grupo de trabajo. Esta es mi opinión personal pero creo que podemos adoptar un proceso a través del cual le solicitemos al representante específico del GAC que envíe por correo electrónico esta información y que esto sea confirmado por el personal de apoyo del GAC con una lista de nombres de asesores que figure en la página donde tenemos los integrantes del grupo de trabajo. Creo que esta es una opción a la que podemos recurrir. Si tienen alguna otra propuesta con gusto escucharé sus comentarios. Tal vez luego. Sin duda, tomamos nota de esta inquietud para darle seguimiento y para ver también si hay otras opiniones de los miembros del GAC al respecto.

Con respecto a su segunda pregunta sobre el plan de trabajo de este grupo de trabajo, valga la redundancia, como mencionaba al comienzo de la sesión, según el temario que tenemos planificado para esta sesión, yo les voy a mostrar el plan de trabajo de este grupo para el próximo año. Dentro de este plan de trabajo del grupo se menciona el trabajo de seguimiento de esta tarea con respecto al documento de

guía, a las pautas para los grupos de trabajo. Ahora quisiera proponerles la posibilidad de ultimar los detalles de este documento para que lleguemos a tener este documento avalado por la plenaria o por las autoridades del GAC en la próxima reunión presencial del GAC. Es decir, en la ICANN 67.

Después de la reunión de Montreal, vamos a tratar de aunar todos los elementos para concluir con estas cuestiones pendientes y finalizar con los últimos detalles de este documento y tener este plan específico para trabajar con estas guías y estas pautas generales para los grupos de trabajo. Tengo también otras cuestiones para mostrarles luego en este plan de trabajo propuesto para el año próximo después de esta sesión pero esta sería mi respuesta a su segunda consulta. Gracias. Adelante, Portugal.

PORTUGAL:

Ana Neves, de Portugal. En el mismo sentido, hablando de los grupos de trabajo, si pueden ser presididos o no por miembros que sean del GAC o no, para mí tendrían que ser miembros del GAC pero quisiera escuchar un poco más sobre los fundamentos de por qué se plantea que podrían no ser miembros del GAC. ¿Se necesitan asesores sobre temas específicos? No entendí eso.

GUO FENG:

Primero le damos a Jorge la palabra y luego a Olga.

SUIZA:

Jorge Cancio. Sobre este tema de quién podría presidir los grupos de trabajo del GAC, tal vez plantearía esta pregunta para tener más claridad. Cuando decimos si son miembros del GAC o no son miembros del GAC, ¿a qué nos referimos? ¿Nos referimos a observadores del GAC? Por ejemplo, podría ser la INTERPOL, que es observadora del GAC. ¿Un miembro de INTERPOL podría presidir el grupo de trabajo si se trabajara sobre un tema de seguridad? ¿Esa persona podría estar disponible para esa función? Tal vez otras organizaciones que también son observadoras, las OIG como la OCDE o la OMPI, que son observadores o nos referimos incluso a partes interesadas externas que no son miembros del GAC ni tampoco tienen calidad de observadores en el GAC. ¿A qué nos referimos exactamente allí?

En cuanto a los otros temas, debo admitir que cuando leí el documento informativo para el GAC de este grupo de trabajo no me pareció ver tanta información pero tal vez eso sea un tema personal. Como les comentaba antes, también estoy aquí tratando de lidiar con toda esta sobrecarga de información. Me gustaría ir viendo cada uno de los temas a medida que los vemos en pantalla, ir discutiéndolos o si tenemos incluso una versión con partes tachadas, con control de cambios de este documento, para ver qué es lo que se va modificando con respecto al documento original. Eso creo que sería útil. En primer lugar les hago esa pregunta para tener la aclaración sobre los miembros del GAC o no miembros.

GUO FENG: Muchas gracias, Jorge, por su pregunta. También gracias a la pregunta de la colega de Portugal. Con respecto a quién podría presidir un grupo de trabajo, si podría ser alguien que no sea miembro del GAC, creo que aquí nos referimos a los observadores dentro del GAC. Le doy la palabra a Benedetta.

BENEDETTA ROSSI: Estaba pensando en lo que decía Jorge y la redacción. Si el presidente interino no es miembro del GAC, la presidencia del GAC debería designar a un coordinador de enlace del GAC. De esto surge esta pregunta. Supongo que esto significa que podría ser alguien que no sea miembro del GAC directamente. Por eso nos preguntamos en el grupo si teníamos que eliminarlo o no de estas pautas pero volviendo a su consulta, Jorge. Nosotros podemos compartir con todo el GAC esta versión con el control de cambios, con las modificaciones con todos los miembros del GAC sobre la base de este plan de trabajo que presenta Feng. Tal vez esto nos facilite el entendimiento. Lo podemos ver en pantalla también.

GUO FENG: Sí, hemos hecho circular, como dijo Benedetta, un enlace al documento para los miembros del grupo de trabajo y también para el resto de los miembros del GAC con el fin de que ustedes puedan ver ese documento, ver esta versión con modificaciones y para que se puedan hacer ediciones en línea y también recibir sus comentarios sobre estos temas. Si hay comentarios sobre otros temas, también para que los podamos trasladar allí. Adelante, Olga.

ARGENTINA:

Gracias. Con respecto a este tema de copresidentes o colíderes o autoridades de los grupos de trabajo dentro del GAC, nunca tuvimos esta experiencia pero según lo que ocurrió recientemente en la GNSO como parte del proceso de desarrollo de políticas de los nuevos gTLD se hizo una apertura a tener un liderazgo compartido con miembros del GAC que soy yo misma, una persona del ALAC y otro de la ccNSO. Yo no estoy sugiriendo necesariamente que el GAC haga lo mismo pero esta fue una experiencia interesante. Dependiendo del tema, tal vez podría ser una posibilidad a considerar. También en el grupo de trabajo sobre el uso de nombres geográficos y los nuevos gTLD hicimos algo de experimentación. Organizamos sesiones del grupo de trabajo con invitación a miembros de la GNSO y de otras unidades constitutivas. Lo que hicimos una vez también fue permitirles a otras personas que hicieran comentarios sobre un documento que no había sido aprobado por el GAC en su conjunto sino que era un documento de trabajo de nuestro grupo. Recibimos muchos comentarios, más de 100. Los presentamos en una reunión. Fue una experiencia muy interesante. Por lo tanto, creo que tenemos que estar abiertos a esta otra posibilidad, dependiendo por supuesto del tema que se esté discutiendo y también de las decisiones que tome el GAC en su conjunto.

GUO FENG:

Muchas gracias por este comentario, Olga. A partir de lo que usted nos dice, estoy pensando que tal vez podríamos tener flexibilidad para que

los grupos de trabajo por sí mismos decidan tener una mayor interacción dentro de los miembros del grupo de trabajo o también con otras partes integrantes de los AC y las SO. Tal vez esto nos enriquezca la experiencia al hacer nuestro trabajo y nos aporte un poco de aire fresco al trabajo que hacemos en el GAC desde otros componentes externos. Esto es lo que puedo reflexionar a partir del comentario que usted hace. Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante.

EGIPTO:

Muchas gracias, Feng y Benedetta. Soy Hisham, de Egipto. Quería pedirles una aclaración sobre uno de los puntos que está en este cuadro de temas pendientes. Creo que es 3.2. Tiene que ver con las solicitudes para ser miembros. Creo que en este punto de las pautas estamos estableciendo cuál es el proceso para conformar un grupo de trabajo o para hacer la convocatoria, recibir las solicitudes de voluntarios. La pregunta tiene que ver con la práctica actual. Cuál es la experiencia de los miembros del GAC con respecto a lo que ocurre una vez que expresan su interés de participar en estos grupos de trabajo, una vez que se han terminado las convocatorias.

GUO FENG:

Creo que para que los miembros del GAC se sumen a los grupos de trabajo, esta convocatoria está abierta durante todo el tiempo para que ellos puedan sumarse. Ya sea que sean miembros del GAC u observadores del GAC, se pueden sumar al grupo de trabajo en cualquier momento. Eso es lo que entiendo pero queremos alentarlos

a que si quieren participar realmente en un grupo de trabajo en particular, que se sumen y participen más de esta manera para poder hacer su aporte a la labor de este grupo de trabajo.

EGIPTO: Gracias.

GUO FENG: ¿Alguien más tiene alguna pregunta o algún comentario? Si no tienen más preguntas o comentarios me gustaría entonces pasar a los próximos pasos de este grupo de trabajo. Como vemos en pantalla con respecto a la revisión del documento de pautas para los grupos de trabajo del GAC, el próximo paso sería el siguiente. Después de esta reunión, ICANN 66 en Montreal, vamos a compartir nuevamente el documento de pautas para los grupos de trabajo del GAC para recibir más comentarios por parte de ustedes. Ya sea de todo el documento o también de las cuestiones pendientes de resolución.

Luego vamos a generar una nueva versión del documento de pautas para grupos de trabajo del GAC sobre la base de sus comentarios y sus aportes. Posteriormente procuraremos obtener la aprobación del equipo de líderes del GAC en la próxima reunión presencial del GAC y una vez concluida esta tarea vamos a pasar a otras actividades dentro de este grupo de trabajo que tengan que ver con la revisión de los principios operativos del GAC. También queremos tratar otras cuestiones identificadas por el GAC y su equipo de líderes.

Estas son algunas de las propuestas para los próximos pasos de este grupo de trabajo en cuanto a la revisión del documento con las pautas para los grupos de trabajo del GAC. En esta última diapositiva podemos ver el plan de trabajo preliminar para el año 2020. Hemos organizado nuestras etapas de trabajo en distintas instancias. Aquí en la tabla vemos cuatro fases. La primera de estas fases es anterior a la reunión ICANN 67. En esa etapa tenemos tres tareas principales a concretar. En primer lugar, actualizar el documento de pautas para grupos de trabajo sobre la base de sus comentarios e intentar concluir este documento. En segundo lugar, finalizar la primera versión preliminar del código de conducta para los coordinadores de enlace del GAC. Debido a que tenemos una carga de trabajo significativa en este momento en el grupo, en este año, a causa del documento sobre las pautas para los grupos de trabajo, realmente no tenemos el tiempo suficiente para redactar el código de conducta este año. Con lo cual, nos gustaría posponer esta actividad.

En comparación a la redacción de las pautas, creo que la redacción del código de conducta es una tarea más sencilla para nosotros y espero que concretemos la redacción de la primera versión preliminar. Luego tenemos, en tercer lugar, comenzar a identificar cuestiones en los principios operativos del GAC, lo cual haremos inicialmente vía correo electrónico.

Estas tres tareas están incluidas en la primera etapa de nuestro trabajo para el año próximo. En la segunda etapa probablemente ya estemos en la reunión ICANN 67. En esta etapa procuraremos lograr la adopción del plan de trabajo para nuestro grupo para el año 2020 y también del

documento con las pautas para grupos de trabajo del GAC. Además, queremos presentar la versión preliminar del código de conducta de los coordinadores del GAC en esta reunión presencial también el año próximo. Estamos hablando de la primera reunión del año próximo. En caso de que tengamos una sesión a principios del año próximo, en la primera de las reuniones presenciales del año próximo vamos a tratar de analizar y confirmar las cuestiones identificadas en el documento de principios operativos del GAC. Después de la reunión ICANN67 y antes de la reunión ICANN68 nuestro objetivo es actualizar el código de conducta para los coordinadores de enlace del GAC sobre la base de sus comentarios. Continuaremos actualizando el documento de principios operativos del GAC.

En la reunión ICANN68, en la reunión presencial, nos aseguraremos de lograr la aprobación o adopción del código de conducta. Presentaremos un análisis de cuestiones relativas a los principios operativos del GAC ante el comité en su conjunto. Disculpe, Benedetta, ¿tenemos una próxima etapa número cinco aquí? Bueno, de hecho tenemos una quinta etapa en la cual continuaremos actualizando los principios operativos del GAC. Esta es la primera versión preliminar del plan de trabajo de nuestro grupo para el año próximo. Con esta diapositiva y la diapositiva sobre nuestro trabajo en curso me gustaría entonces escuchar sus comentarios o sugerencias sobre mi presentación. Muchas gracias. Jorge, tiene la palabra.

SUIZA:

Muchas gracias, Guo Feng. Soy Jorge Cancio, de Suiza. Gracias por esta versión preliminar del plan de trabajo. Inicialmente lo que veo es que tenemos muchas acciones a concretar en un plazo breve. Como usted sabe, tenemos múltiples iniciativas adicionales en curso. Mi primera reacción es que este plan quizá sea demasiado ambicioso y que deberíamos finalizar primero el documento con las pautas para los grupos de trabajo del GAC y ser un tanto más flexibles con el resto de las cuestiones a tratar. Con respecto a estas cuestiones me vuelvo a disculpar nuevamente y le pido que nos vuelva a explicar de qué se trata el código de conducta para los coordinadores de enlace del GAC. A qué se refiere. ¿A un coordinador de enlace en un grupo de trabajo para un PDP? ¿Cuál es el alcance de este documento para poder saber de qué se trata? ¿Tenemos algunas pautas acerca de participación en los grupos de trabajo intercomunitarios, por ejemplo? Quiero adelantarme o saber cuál sería el alcance preciso de este documento. Sin esta información es un poco difícil estimar de qué se trata el trabajo.

GUO FENG:

Muchas gracias, Jorge, por su pregunta y su comentario. En primer lugar, usted menciona este grupo de trabajo y menciona la flexibilidad de este grupo. Estoy de acuerdo con usted. Sí, deberíamos primero concluir el documento sobre las pautas para grupos de trabajo y luego pasar a otras actividades importantes. Esta es la prioridad más importante para este grupo de trabajo en los próximos meses.

Con respecto a su segundo comentario acerca del código de conducta para los coordinadores de enlace del GAC, esta tarea está mencionada en los términos de referencia de este grupo de trabajo y también en el plan de trabajo de este grupo para este año. Este código de conducta tiene que ver con los coordinadores de enlace del GAC ante otras SO y otros AC. También los miembros del GAC mencionaron a estos coordinadores de enlace en grupos de trabajo intercomunitarios dentro del GAC o quizá en otros procesos de trabajo dentro del GAC. Para mí queda muy claro que definitivamente este documento tiene que ver con los coordinadores de enlace del GAC. Por ejemplo, yo soy el coordinador de enlace ante el RSSAC. Los miembros del GAC que participen en un PDP o en otro grupo de trabajo intercomunitario dentro de la ICANN, necesitan aclarar un poco más esta función que están desempeñando.

Con respecto a los coordinadores de enlace del GAC ante otras SO u otros AC, necesitamos desarrollar también una pauta para sus funciones. Actualmente hablamos de código de conducta pero podemos cambiar esta terminología en un futuro. Esta es mi propia explicación y con esto le agradezco sus comentarios. Manal, tiene la palabra.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias. Muchas gracias a Benedetta y al grupo de trabajo. Creo que es un esfuerzo enorme el que están haciendo. Les agradezco por su tiempo y su dedicación. Esta es una pregunta para que todos pensemos juntos y no hace falta responderla ahora. Primero, creo que

estamos perdiendo de vista el panorama general por concentrarnos en los detalles. No sé si estamos repasando un texto nuevo, si estamos analizando un texto de los principios operativos originales, si esto ya se modificó, si ya está en los principios operativos. A mí por lo menos no me queda clara esta parte. Disculpen si estoy reiterando lo que dije en otras reuniones. Quiero asegurarme de que no coloquemos todo esto en los principios operativos porque acordamos que los principios operativos van a ser un documento más bien general y estamos mencionando documentos complementarios. Con lo cual, en el plan de trabajo, ¿cómo vamos a hacer? ¿Vamos a analizar en detalle todos los aspectos de cada sección parte por parte? ¿Vamos a acordar qué hay que incluir en los principios operativos y luego trabajaremos en los detalles en profundidad? Realmente estoy pensando esto en este momento en voz alta, aquí junto a ustedes.

Espero que no coloquemos todo el texto de estos documentos en los principios operativos porque se trata de un documento general y hay que mantenerlo así. De todas maneras, los detalles son importantes y necesarios pero deben ir por separado y no en los principios operativos. Ahora voy a finalizar mi intervención y reitero que no hace falta que respondan a mi pregunta inmediatamente pero sí que en algún momento lleguemos a un acuerdo.

GUO FENG:

Voy a optar por no responder su pregunta y voy a dejarles estos dos últimos minutos de nuestra sesión al resto de los miembros del GAC que deseen hacer algún comentario o alguna pregunta adicional. Muy

bien. Voy a tratar de responder a su intervención anterior rápidamente. Con respecto a sus comentarios, al principio en este grupo de trabajo algunos de sus miembros propusieron que repasáramos los principios operativos del GAC pero inicialmente pensamos que era necesario tener pautas para los grupos de trabajo del GAC y pospusimos este otro tema. En esta etapa quizá sea necesario consultar un poco más a los miembros del grupo de trabajo y también a los líderes del GAC que no están en este grupo de trabajo para poder identificar las cuestiones relativas a nuestros principios operativos y también determinar las acciones necesarias del grupo de trabajo respecto de la evolución de los principios operativos del GAC. Este es mi criterio. Una vez que tengamos el consenso acerca de cuál es el rumbo de las próximas etapas de este grupo de trabajo, vamos a poder comenzar nuestras actividades en la próxima etapa. Este es mi criterio.

Muy bien. Dicho esto, les agradezco por haber participado en la sesión de este grupo de trabajo. Espero continuar recibiendo sus preguntas o comentarios a la vez que los invito a que lean el documento en su versión preliminar porque realmente nos interesa conocer sus opiniones y también saber sus puntos de vista acerca de las futuras acciones de este grupo de trabajo. Muchísimas gracias. Ahora damos por concluida esta sesión.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias al coordinador de esta sesión. Gracias a Benedetta. Ahora tenemos una pausa de 15 minutos para tomar un café y luego

volveremos para la sesión del grupo de trabajo del Comité de Nominaciones. Olga, le pido disculpas porque no voy a poder estar presente en su sesión. De todas maneras, los dejo en las manos expertas de Olga. Voy a volver para la última sesión del día que tiene que ver con el comité asesor del sistema de los servidores raíz. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]